



Resolución Jefatural No. 185 -2009-AGN/J

Lima, 04 MAYO 2009



VISTO, el Informe N° 292-2009-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, opinando sobre la solicitud de cambio de notario que intervenga en la regularización administrativa de Escritura Pública dispuesta por Resolución Jefatural N° 143-2009-AGN/J, presentada por doña Alicia Álvarez Cerrón – Registro N° 902023;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural N° 143-2009-AGN/J, de fecha seis de abril del dos mil nueve, se declaró procedente la solicitud de regularización administrativa de Escritura Pública presentada por doña Alicia Álvarez Cerrón (Ingreso N° 901604), autorizando la intervención de la Dra. Rosa María Fonseca Li, Notario Público de Lima, para suscribir la escritura pública de compra venta otorgada por don Guillermo Alexander Mayta Qusipitupa y doña Alicia Álvarez Cerrón a favor del Banco de Materiales S.A.C. de fecha catorce de junio del dos mil cuatro, del folio 12,182 del Protocolo N° 794 en sustitución del ex notario Javier Aspauza Gamarra;



Que, con fecha veintitrés de abril del presente año doña Alicia Álvarez Cerrón (Registro N° 902023) solicita se cambie la designación de la citada notario Dra. Rosa María Fonseca Li por el notario de Lima, Dr. Sandro Raúl Mas Cárdenas;

Que, la modificación propuesta no modifica el sentido de la Resolución Jefatural N° 143-2009-AGN/J, ni altera su contenido sustancial, por lo que resulta procedente acceder a lo pedido por la administrada;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar a pedido de parte la Resolución Jefatural N° 143-2009-AGN/J, variando la designación del notario, autorizándose la intervención del Dr. Sandro Raúl Mas Cárdenas, Notario Público de Lima, quien suscribirá la escritura pública otorgada por don Guillermo Alexander Mayta Qusipitupa y doña Alicia Álvarez Cerrón a favor del Banco de Materiales S.A.C. de fecha catorce de junio del dos mil cuatro en sustitución del ex notario Javier Aspauza Gamarra; quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional